

## Guía para los candidatos a viviendas alquiladas

### Si está interesado por la vivienda que acaba de visitar:

Estos son los trámites que deberá seguir, debiendo presentar la totalidad de los documentos en nuestro servicio de recepción:

- rellenar la ficha de solicitud o el dossier de viviendas subvencionadas\*
  - presentar un certificado de sus ingresos,
  - presentar una fotocopia de su carné de identidad,
  - presentar una copia de su permiso de residencia (si no es natural de Suiza),
  - obtener, a cuenta suya, un certificado reciente (de menos de 3 meses) de la *Office des Poursuites* (Oficina de Diligencias Suizas), cuya sede se encuentra en la siguiente dirección: rue du Stand 46 - CP 208 - 1211 Ginebra 9, Tel. 022.388.90.90; horario de oficinas ininterrumpido: de 8.30 a 15.30 h o visitando la web [www.geneve.ch](http://www.geneve.ch).
- *el dossier de inscripción para viviendas subvencionadas es más completo; se encuentra a su disposición en las oficinas de nuestra recepción o en la web de la Office Cantonal du Logement*

Las oficinas de nuestra recepción estarán abiertas de lunes a viernes de 8.00 a 12.30 h y de 13.30 a 17.00 h. Nuestro servicio telefónico le atenderá de 8.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 h ☎ 022.839.09.25. Página web [www.moservernet.ch](http://www.moservernet.ch).

### En caso de aprobarse su candidatura:

Nos pondremos en contacto con usted por teléfono para informarle de que su expediente ha sido aceptado, siempre supeditado a la exactitud de las informaciones financieras aportadas por usted y a la asignación definitiva de la vivienda. En nuestra llamada, le preguntaremos si continúa estando interesado en alquilar el mencionado apartamento.

Una vez recibido su consentimiento verbal, le remitiremos una carta de asignación donde se le pedirá que indique una fecha para proceder a la firma del contrato, y al mismo tiempo, iniciaremos los procedimientos relacionados con sus informaciones financieras.

Por cada apartamento asignado, se cobrará al inquilino la suma de CHF 120.-- + IVA en concepto de gastos de expediente.

En caso de desistimiento posterior a nuestra conversación telefónica, se le facturarán los correspondientes costes de anulación que ascenderán a CHF 200.-- + IVA, en concepto de los gastos derivados por las informaciones recabadas principalmente.

En caso de desistimiento tardío que provocara una pérdida económica (por cuota del alquiler) para el propietario, nos reservamos el derecho de exigirle una indemnización complementaria por valor de medio mes del alquiler, además de los gastos de anulación que ascenderán a CHF 200.-- + IVA.

### En la reunión para la firma del contrato con el titular o los titulares del arrendamiento:

Le rogamos que:

- presente un aval bancario (no obligatorio para las viviendas subvencionadas)
- presente un certificado de su seguro de responsabilidad civil
- abone en efectivo la primera cuota de alquiler, incluyendo los sellos fiscales y los gastos de expediente

Durante esta reunión, le entregaremos varios documentos (formulario para la placa de su buzón, boletines de pago o LSV, formalidades que habrá de seguir durante la mudanza, etc). Asimismo, se le entregará un "ticket de entrada" siempre y cuando cumpla con todas las condiciones indicadas anteriormente.

Por último, se decidirá la elaboración de un inventario del estado del lugar a su llegada con el técnico de la administración y el conserje, a quien podrá entregar el mencionado ticket de entrada para que le entregue sus llaves.